

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

17610 ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se efectúan correcciones de errores de la de 12 de julio, que convoca concurso oposición, turno restringido, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 21 de julio de 1984, la Orden de 12 de julio de 1984 por la que se convoca concurso oposición para cubrir 18 vacantes, en turno restringido, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se advierten los errores siguientes:

En el apartado 2.2 dice: «Podrán optar a los turnos de reserva señalados en el artículo 1.1 aquel personal que estuviera prestando servicio el 27 de abril de 1977 y continúe prestandolo en la fecha de publicación de la presente convocatoria, al no existir funcionarios de empleo interino en funciones del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos como contratados administrativos de colaboración temporal en funciones asimiladas al citado Cuerpo y como contratados laborales para la realización de funciones de Ingenieros Agrónomos, en virtud de lo establecido en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.»

Debe decir: «Podrán optar a los turnos de reserva señalados en el artículo 1.1 aquel personal que estuviera prestando servicio el 27 de abril de 1977 y continúe prestandolo en la fecha de publicación de la presente convocatoria, al no existir funcionarios de empleo interino en funciones del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos como contratados administrativos de colaboración temporal en funciones asimiladas al citado Cuerpo y como contratados laborales para la realización de funciones de Ingenieros Agrónomos, en virtud de lo establecido en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.»

En el apartado 8.1.2 donde dice: «... exponer por escrito dos temas elegidos al azar por el Tribunal ...», debe decir: «... exponer por escrito tres temas elegidos al azar por el Tribunal ...».

En el apartado 10.1 donde dice: «Finalizado el curso de selección ...», debe decir: «Finalizado el proceso de selección ...».

Anexo II, ejercicio 2.º, grupo tercero, tema 5, suprimido.

Madrid, 27 de julio de 1984.

ROMERO HERRERA

17611 ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se efectúan correcciones de errores de la de 12 de julio, que convoca concurso oposición, turno libre, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1984, la Orden de 12 de julio de 1984 por la que se convoca concurso oposición para cubrir 28 vacantes, en turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se advierten los errores siguientes:

En el apartado 3.1, e), donde dice: «Quienes vayan a someterse a la prueba voluntaria de conocimiento de idioma o idiomas de los que desean ser examinados...», debe decir: «el Quienes hayan de someterse a la prueba de conocimiento de idiomas extranjeros haran constar expresamente el idioma o idiomas de los que desean ser examinados».

En el apartado 6.1.4, primer párrafo, donde dice: «Los aspirantes realizarán una prueba del idioma que hayan indicado en su solicitud y que consistirá en un ejercicio de traducción escrita, directa e inversa, y otro de conversación», debe decir: «Los aspirantes realizarán una prueba del idioma que hayan indicado en su solicitud y que consistirá en un ejercicio de traducción escrita, directa, y otro de conversación, con carácter voluntario, del idioma o idiomas que hayan indicado en la misma».

En el tema 15 del anexo I, ejercicio primero, primera parte, donde dice: «Tema 15, las Comunidades Autónomas: Estructura, Estatutos de Autonomía, la distribución de competencias

entre el Estado y los ordenamientos autonómicos: Sistema de relaciones», debe decir: «Tema 15. Las Comunidades Autónomas: Estructura, Estatutos de Autonomía, la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos. Sistema de relaciones».

Anexo II, ejercicio segundo, grupo tercero, tema 5: Suprimido.

En el tema 25 del anexo II, ejercicio segundo, donde dice: «Tema 25. Política industrial como instrumento a la política regional: Localización industrial. El sector público empresarial agroalimentario. Problemática subsectorial y medidas de corrección», debe decir: «Política industrial agroalimentaria. El desarrollo industrial como instrumento de la política regional: Localización industrial. El sector público empresarial agroalimentario. Problemáticas subsectoriales y medidas de corrección».

En el tema 30 del anexo III, ejercicio tercero, donde dice: «Tema 30. Construcciones agrarias. Tipos y fines. Materiales de construcción. Criterios de diseño. Los caminos rurales. La infraestructura de riego», debe decir: «Tema 30. Construcciones agrarias. Tipos y fines. Materiales de construcción. Criterios de diseño. Condicionamientos medioambientales».

Madrid, 27 de julio de 1984.

ROMERO HERRERA

17612 ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se efectúan correcciones de errores de la de 12 de julio, que convoca concurso oposición, turno libre, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1984, la Orden de 12 de julio de 1984 por la que se convoca concurso oposición para cubrir 28 plazas, en turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se advierte los siguientes errores:

Base 3.1, e): Debe suprimirse al no tener correspondencia con la base sexta de la Orden ministerial.

Base 6.1.2, segundo ejercicio, donde dice: «durante el tiempo máximo de cuatro horas...», debe decir: «durante el tiempo máximo de media hora...».

Base 10.1, donde dice: «finalizado el curso de selección...», debe decir: «finalizado el proceso de selección...».

Madrid, 27 de julio de 1984.

ROMERO HERRERA

17613 ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se efectúan correcciones de errores de la de 12 de julio, que convoca concurso oposición, turno restringido, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1984, la Orden de 12 de julio de 1984, por la que se convoca concurso oposición para cubrir 16 plazas vacantes, en turno restringido, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se observa los siguientes errores:

Base 3.1, e): Debe suprimirse al no tener concordancia con la base 6.1.

En la base a, calificación de ejercicios, párrafo b) de la fase de concurso, baremo de méritos, al final donde dice: «Por trabajo de investigación de carácter doctrinal o divulgación, y estudio y publicaciones en general, hasta 0,50 puntos», debe decir: «hasta 2,50 puntos».

Base 10.1, donde dice: «finalizado el curso de selección...», debe decir: «finalizado el proceso de selección...».

Madrid, 27 de julio de 1984.

ROMERO HERRERA